

**GRADUADO/A EN ENFERMERÍA****ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Córdoba recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 24/06/2022:

PUNTO	MODIFICACIÓN
<i>Descripción General</i>	Los cambios que se presentan tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria, y de otra, en modificaciones que han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Facultad de Medicina y Enfermería, centro responsable de las enseñanzas.
<i>1.3.- Universidades y Centros en los que se imparte</i>	Se actualizan las normas de permanencia (incluidas en el Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 19/07/2019, modificado en Consejo de Gobierno de 02/07/2020).
<i>4.1- Sistemas de información previa a la matriculación</i>	Se actualizan los sistemas de información previos, incorporando alusión a los Planes Anuales de Captación de Estudiantes (PACE-UCO).
<i>4.2.- Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</i>	Se actualiza la información de este apartado, incluyendo alusión al Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, sobre la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; al acuerdo anual del Distrito Único Andaluz con el procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado para las Universidades Públicas Andaluzas, y a la normativa propia de la UCO.
<i>4.3.- Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados</i>	Se actualiza la información de este apartado incluyendo referencia, entre otros, a las jornadas para alumnos de nuevo ingreso, coordinadores de titulación, plan de acción tutorial, servicio de atención a la diversidad o a las unidades de educación inclusiva y de atención psicológica.
<i>4.4.- Reconocimiento y Transferencia de Créditos</i>	Se actualiza este apartado, incorporando alusión al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y a la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la UCO (regulada en el Título V del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba).
<i>5. Planificación de las enseñanzas</i>	1.- Modificación de los requisitos previos para la matriculación en el TFG, pasando de la superación de 180 créditos entre básicos y obligatorios a 150 créditos. Se sigue manteniendo la necesidad de que, en el momento de la presentación del Trabajo, el estudiantado debe haber superado el resto de créditos necesarios para la obtención del Título (234).

**GRADUADO/A EN ENFERMERÍA**

PUNTO	MODIFICACIÓN														
	<p>2.- Cambio de denominación de las siguientes asignaturas:</p> <table border="1" data-bbox="480 555 1398 972"> <thead> <tr> <th data-bbox="480 555 943 584"><i>Denominación anterior</i></th> <th data-bbox="943 555 1398 584"><i>Nueva denominación</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="480 584 943 645">1.- Nutrición y Dietética</td> <td data-bbox="943 584 1398 645">1.- <i>CUIDADOS NUTRICIONALES EN ENFERMERÍA</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 645 943 719">2.- Enfermería de la Salud Reproductiva y Educación Sexual</td> <td data-bbox="943 645 1398 719">2.- <i>ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 719 943 779">3.- Enfermería Infantil y de la Adolescencia</td> <td data-bbox="943 719 1398 779">3.- <i>ENFERMERÍA PEDIÁTRICA</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 779 943 853">4.- Enfermería Comunitaria</td> <td data-bbox="943 779 1398 853">4.- <i>ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 853 943 927">5.- Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría</td> <td data-bbox="943 853 1398 927">5.- <i>ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 927 943 972">6.- Enfermería Geronto-Geriátrica</td> <td data-bbox="943 927 1398 972">6.- <i>ENFERMERÍA GERIÁTRICA</i></td> </tr> </tbody> </table> <p>3.- Inclusión de dos nuevas asignaturas obligatorias de 3 ECTS cada una: - “<i>INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA SOBRE CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA</i>” (3^{er} curso, 2^o cuatrimestre). - “<i>ENFERMERÍA DEL TRABAJO</i>” (3^{er} curso, 2^o cuatrimestre).</p> <p>4.- Cambio de la asignatura “Inglés Profesional” (6 ECTS) como asignatura obligatoria a dos asignaturas optativas: “<i>INGLÉS TÉCNICO EN CIENCIAS DE LA SALUD: NIVEL INTERMEDIO</i>” (3 ECTS) e “<i>INGLÉS TÉCNICO EN CIENCIAS DE LA SALUD: NIVEL AVANZADO</i>” (3 ECTS).</p> <p>5.- Inclusión de dos nuevas asignaturas optativas: - <i>HISTOLOGÍA HUMANA</i> (3 ECTS) - <i>ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA</i> (3 ECTS)</p> <p>6.- Eliminación de las siguientes asignaturas optativas: Técnicas de Grupo; Intervención Psicosocial en Enfermería; Prevención de Riesgos Laborales; Calidad y Seguridad del Paciente; Enfermería ante los Trasplantes e Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.</p> <p>7.- Modificación de la unidad temporal de las siguientes asignaturas: - Fisiología (1^{er} curso), que pasa de 2^o cuatrimestre a 1^{er} cuatrimestre. - Epidemiología, Bioestadística y TICS Aplicados a Problemas de Salud (1^{er} curso), que pasa de 1^{er} cuatrimestre a 2^o cuatrimestre. - Transculturalidad, Salud y Género que pasa de 2^o curso, 1^{er} cuatrimestre a 1^{er} curso, 2^o cuatrimestre. - Administración y Legislación: Gestión de Enfermería que pasa de 4^o curso, 2^o cuatrimestre a 2^o curso, 1^{er} cuatrimestre. - Enfermería Clínica Avanzada. Cuidados Críticos y Palitativos que pasa de 4^o curso, 2^o cuatrimestre a 3^{er} curso 2^o cuatrimestre. - Prácticum IV que pasa de 3^{er} curso, 2^o cuatrimestre a 4^o curso, 1^{er} cuatrimestre.</p>	<i>Denominación anterior</i>	<i>Nueva denominación</i>	1.- Nutrición y Dietética	1.- <i>CUIDADOS NUTRICIONALES EN ENFERMERÍA</i>	2.- Enfermería de la Salud Reproductiva y Educación Sexual	2.- <i>ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA</i>	3.- Enfermería Infantil y de la Adolescencia	3.- <i>ENFERMERÍA PEDIÁTRICA</i>	4.- Enfermería Comunitaria	4.- <i>ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA</i>	5.- Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	5.- <i>ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</i>	6.- Enfermería Geronto-Geriátrica	6.- <i>ENFERMERÍA GERIÁTRICA</i>
<i>Denominación anterior</i>	<i>Nueva denominación</i>														
1.- Nutrición y Dietética	1.- <i>CUIDADOS NUTRICIONALES EN ENFERMERÍA</i>														
2.- Enfermería de la Salud Reproductiva y Educación Sexual	2.- <i>ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA</i>														
3.- Enfermería Infantil y de la Adolescencia	3.- <i>ENFERMERÍA PEDIÁTRICA</i>														
4.- Enfermería Comunitaria	4.- <i>ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA</i>														
5.- Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría	5.- <i>ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</i>														
6.- Enfermería Geronto-Geriátrica	6.- <i>ENFERMERÍA GERIÁTRICA</i>														



GRADUADO/A EN ENFERMERÍA

PUNTO	MODIFICACIÓN
	<p>- Prácticum VII (4º curso), que pasa de 1º cuatrimestre a 2º cuatrimestre.</p> <p>8.- Cambio en los créditos del Prácticum II (pasa de 12 a 9) y del Prácticum IV (pasa de 9 a 12).</p> <p>9.- Modificación de los Departamentos encargados de la docencia de la asignatura <i>Trabajo Fin de Grado</i>, uniéndose al actual Departamento de Enfermería, Farmacología y Fisioterapia los Departamentos de Biología Celular, Fisiología e Inmunología; de Bioquímica y Biología Molecular; de Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias y de Psicología.</p>
<i>6.1.- Profesorado</i>	Se actualiza este apartado con el profesorado que actualmente imparte docencia en la titulación, y con la alusión a los nuevos planes de formación, igualdad, mejora educativa y los reglamentos para la no discriminación de personas con discapacidad, y de compatibilización del cuidado de menores con la producción científica.
<i>6.2.- Otros recursos humanos</i>	Se actualiza información sobre el PAS disponible, y la relativa a la formación del mismo.
<i>7.- Recursos materiales y servicios</i>	Se actualiza este apartado, incluyendo enlaces a las distintas instalaciones y espacios disponibles, a la relación de convenios para la realización de prácticas académicas externas y al nuevo modelo de convenio a suscribir para la realización de este tipo de prácticas.
<i>8.2.- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</i>	Se actualiza este apartado.
<i>9. Sistema de Garantía de Calidad</i>	Se actualiza el SGC, adaptándolo al nuevo modelo marco aprobado en Consejo de Gobierno de 24/07/2020, por el que se eliminan referencias obsoletas, se revisan y ordenan los procedimientos, se incluye el modelo de Reglamento de la Unidad de garantía de calidad, y se incorporan nuevos modelos de encuestas de los procedimientos P2, P8 y P9.
<i>10.1- Cronograma de implantación</i>	Se incluye el cronograma de implantación de las modificaciones propuestas.
<i>10.2.- Procedimiento de adaptación</i>	Se incorpora cuadro de reconocimiento entre las asignaturas anteriores y las nuevas.